



¡CON TU PARTICIPACIÓN PODEMOS PREVENIR A TIEMPO, POSIBLES IRREGULARIDADES O DESVÍOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS!

¿Qué es la Contraloría Social?

Es el mecanismo de los beneficiarios para que de manera organizada, verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.

¿Qué son los Comités de Contraloría Social?

Son las formas de organización social constituidas por los beneficiarios de los programas de desarrollo social a cargo de las entidades federales, estatales y municipales, para el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución de dichos programas y acciones comprometidas en estos, así como también la correcta aplicación de los recursos asignados.



¡PARTICIPA!

Así podrás:

- ◆ Solicitar información necesaria para el correcto desarrollo de tu obra.
- ◆ Verificar que el recurso sea realmente aplicado a la obra que fue destinado.
- ◆ Recibir y presentar quejas y denuncias ante la autoridad competente que puedan dar lugar a fincamiento de responsabilidades.



REQUISITOS:

- ◆ Ser beneficiario directo de la obra.
- ◆ Asistir a la reunión de promoción y difusión de la Contraloría Social, y a la reunión para la integración del Comité de Contraloría Social y ser elegidos mediante votación de los asistentes, tomando en consideración las medidas de seguridad determinadas por las autoridades sanitarias.



ACTIVIDADES DE LOS INTEGRANTES DE COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL

- ◆ Solicitar a la Instancia Ejecutora la información técnico financiera referente a la ejecución de la obra
- ◆ Vigilar que la obra, no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a su objeto.
- ◆ Elaboración del informe del CCS a las actividades realizadas y comunicar a los beneficiarios los resultados obtenidos con motivo de la operación de la CS.
- ◆ Recibir las quejas y denuncias que puedan dar lugar al inicio de procedimientos de responsabilidad administrativas, civiles o penales relacionadas con la ejecución de la obra.

Con tu participación en los Comités de Contraloría Social lograremos:

- * Generar el nivel de transparencia, al favorecer la comunicación y cercanía con los ciudadanos.
- * Fomentar la corresponsabilidad de la ciudadanía en la aplicación del recurso.
- * Prevenir los posibles actos de corrupción.
- * Control de calidad de las obras.



Programa al que aplica:

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA)

En caso de:

- ◆ Que te engañen en la calidad de obras y materiales.
- ◆ Que se desvíen los recursos a otros fines distintos a los establecidos en el programa.
- ◆ Que se te pida dadas a cambio de los apoyos.
- ◆ Que se usen los recursos con fines partidistas.
- ◆ Que se cometa alguna irregularidad por parte de los servidores públicos, en el uso de los recursos.
- ◆ Si conoces que los recursos a tu comunidad ya fueron aprobados y no se han utilizado para la obra autorizada.
- ◆ Que no se te informe sobre los cambios a las obras por ejecutar.



¡DENUNCIA!

CAPASEG

Av. Lázaro Cárdenas No. 24, Col. Universal,
C.P. 39080, Chilpancingo, Gro.
Tel. (747) 47 2 26 23

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Lada sin costo 8009900990
Quejas y Denuncias
Tel. (747) 47-19700, EXT. 9741

CONAGUA

Dirección Local Guerrero

Av. Rufo Figueroa No. 2, Col. Burócratas,
C.P. 39090, Chilpancingo, Gro.
Tel. (747) 49-4 23 00

CONAGUA

Dirección en México

Av. Insurgentes Sur No. 2416, piso 2,
Col. Copilco el Bajo, Delegación Coyoacán,
C.P. 04340, México, D.F.
Atención a la ciudadanía: 8002662482

Si agotaste las instancias, entonces ante la
Secretaría de la Función Pública
Teléfono sin costo:
En el interior de la república
8001128700
En la ciudad de México
5520003000

Al correo electrónico:
contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx



LA CONTRALORÍA SOCIAL 2022

EN EL:

PROGRAMA DE AGUA POTABLE,
DRENAJE Y TRATAMIENTO
(PROAGUA), EN EL QUE PARTICIPA LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DEL ESTADO DE GUERRERO.



¡Yo soy Contraloría Social!

